AHORA INVESTIGARÁN A CARABINEROS POR VIAJAR CON FAMILIARES CON CARGO AL ESTADO

Fiscalía investiga pasajes y viáticos.

De nuevo Carabineros, aunque ahora por hechos que aunque no públicos se han dado siempre en todas las instituciones.
La Fiscalía determinó abrir investigación contra Carabineros por la arista “Pasajes y Viáticos”, tras la denuncia del coronel (R) Fernando Pérez Barría, quien relata que era una práctica habitual llevar a las esposas de los uniformados a los viajes y evadir los controles de las autoridades, “…Como normalmente ocurría con el viaje de los cónyuges que acompañaban a los Generales en Comisiones de Servicio, donde las incluían como un “adicional por flete”, es decir, como sobre equipaje de la Comisión de Servicio, o bien se adquirían Pasajes en First Class y/o Business Class y luego los canjeaban en la empresa de Turismo por dos Pasajes de Menor Categoría”.
Como ejemplo, se menciona el fatal episodio ocurrido con el fallecido General Director José Bernales: “Dicha situación es habitual, es parte de la cultura institucional. Por lo demás, debemos recordar que cuando falleció el general director de Carabineros José Alejandro Bernales Ramírez, el jueves 28 de mayo del 2008, en Comisión de Servicio al Extranjero en Panamá, iba acompañado por su cónyuge…”, señala el texto que se encuentra en manos de las autoridades.
El ex uniformado investigado en la causa «PacoGate» señala un hecho registrado en 2008, cuando el general Gustavo González Jure y el director de Finanzas Iván Whipple decidieron darle como regalo al recién asumido General Director Eduardo Gordon, la concurrencia de su hijo procedente de España. Par ello, compraron pasajes de ida y vuelta, pero necesitaban la forma de financiar dicho viaje.
También mencionó que en muchas ocasiones se pagaban viáticos en viajes donde no correspondía o donde todos los gastos ya estaban cubiertos.

«Miralop, 24 Horas de Noticias para Magallanes»

2016total visits,2visits today